ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE CUIDAD BOLIVAR -FDLCB

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO (Incluido IVA)	VALOR TOTALOFERTADO (Incluido IVA)
1	Bienes Inmuebles	Son aquellos bienes que no se pueden transportar de un lugar a otro	Unidad	10	$ 2.800.000	$ 1.030.000	$ 10.300.000
2	Bienes Muebles Mayor a 35 SMMLV	Muebles cuyo costo histórico sea igual o superior a los treinta y cinco (35) SMMLV y que tengan tres (3) o más años de servicio, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo", Título II, Capítulo III, del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.	Unidad	46	$ 56.307	$ 19.800	$ 910.800
3	Bienes de Propiedad Planta y Equipo Mayor a 2 SMMLV	Son bienes tangibles empleados por la Entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV y una vida útil mayor a 12 meses.	Unidad	1231	$ 27.973	$ 9.900	$ 12.186.900
4	Bienes de Control Administrativo	Corresponde a los bienes en administración, control y custodia que tienen un valor inferior a 2 SMMLV y se clasifican contablemente de acuerdo con su naturaleza al gasto.	Unidad	7264	$ 16.100	$ 7.800	$ 56.659.200
TOTAL PROCESO					**$ 2.900.380**	**$ 1.067.500**	**$ 80.056.900**

NOTA 1:	Para diligenciar la propusta economica tener en cuenta que se debe revisar el Anexo tecnico de cada una de las especificaciones de los productos.
NOTA 2:	El valor total de la propuesta no podrá sobrepasar el valor total de presupuesto oficial el cual corresponde a **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($181.975.285) M/CTE.** ni podrá sobrepasar los "Valores de los precios techos unitarios establecidos por la Entidad", en caso de sobrepasar dichos valores, la propuesta será rechazada.
NOTA 3:	Para presentar la propuesta de forma correcta, se deberá diligenciar la columna I denominada **"VALOR UNITARIO OFERTADO (incluido Iva)"**, la cual hace parte del anexo **"ANEXO PROPUESTA ECONOMICA".** La columna H **"VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA"** contiene los valores techo por cada uno de los ítems; los cuales no podrán ser superados ni modificados, so pena de rechazo de la propuesta, los valores ofertados, deben incluir impuestos, IVA INCLUIDO, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.
NOTA 4:	El proponente deberá diligenciar los datos completos de la empresa en el anexo propuesta economica, el cual es el que debe presentar el proponente finalmente, como **"ANEXO OFERTA ECONÓMICA".**
NOTA 5:	El diligenciamiento de la propuesta económica debe hacerse con valores enteros, sin decimales ni valores ocultos. En caso que la entidad identifique valores con decimales o valores ocultos, aplicara la regla de redondeo que consiste en: los valores que contengan decimales menores o iguales a 0,49 serán aproximados al entero inmediatamente anterior; los valores que contengan decimales mayores o iguales a 0,50 serán aproximados al entero inmediatamente siguiente. En el caso en que los valores ajustados bajo esta regla superen el "Total valor estimado por la entidad", la propuesta será rechazada.
NOTA 6:	En caso que sea necesario, la entidad se reserva el derecho a hacer correcciones aritméticas en las fórmulas u operaciones matematicas, valores de la propuesta que seran aceptados por los proponentes. En el caso en que los valores ajustados bajo esta regla superen el "Total valor estimado por la entidad", la propuesta será rechazada.

EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE CONTRATACION CORRESPONDE A LA SUMA DE CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($181.975.285) M/CT

FIRMA DE REPRESENTA LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: CONSTRUCTORA AICOSS SAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO

N.I.T: 901562837-7

C.C: 1121941657

DIRECCIÓN: PRADOS DE MAVICURE

TELEFONOS: 3133639820

E-MAIL: aicossconstructora@gmail.com